MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
2023

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN EL ÁREA DE TEATRO DE SALA DEL NIVEL DE INCIACION, EN LA CATEGORIA INFANTIL Y PRE JUVENIL, CORRESPONDIENTE AL PROCESO LUDICO CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROCESO PREPARATORIO CON LAS DIFERENTES VEREDAS, ASI COMO LA CONFORMACION DEL GRUPO TEATRAL DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA.

ANDRES PORRAS
ALCALDE MUNICIPAL

ASTRID LICET SEGURA PEÑUELA

ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
TOCANCIPÁ
FEBRERO 2023

- **INTRODUCCIÓN**

El teatro hace parte fundamental del contexto sociocultural del municipio de Tocancipá, por lo tanto, cuenta con un numeroso grupo de personas con excelentes aptitudes artísticas dispuestas a realizar actividades pertenecientes al área teatral e interesadas en realizar un aporte significativo al desarrollo cultural del municipio y la región.

Fortalecer la Escuela de teatro obedecerá a la continuidad de los procesos formativos y a la consolidación de grupos de teatro, que bajo una directriz apropiada continúe brindando elementos humanos, artísticos y pedagógicos al quehacer teatral del municipio al mismo tiempo que se promueve y fomenta la educación en valores, ofreciendo una experiencia gratificante alrededor de este arte tan importante.

- **JUSTIFICACIÓN**

En el teatro tu principal instrumento es el cuerpo por lo cual será de vital importancia La expresión corporal que es una actividad importante en la que se desarrolla la creatividad, sensibilidad y la imaginación donde el individuo aprende a reconocerse a sí mismo y a su corporalidad.

Asimilar el esquema corporal y las posibilidades de movimiento hacen que el trabajo corporal desarrolle la expresión y la comunicación, haciendo que los individuos aprendan a manifestar sus sentimientos y sus intereses por medio del gesto y de la expresión oral y puedan así exteriorizar su mundo interior buscando el bienestar del propio cuerpo y el descubrimiento y aprendizaje de significados corporales.

Así que utilizare la expresión corporal y la danza contemporánea en mis procesos y otorgare beneficios en el desarrollo de conocimientos, habilidades y experiencias en torno al cuerpo y la expresividad de la persona, del actor. Las nociones sobre el cuerpo escénico y la gran variedad de posibilidades expresivas que se esperan del actor y obtener resultados a la hora de representar una obra de teatro.

ALCANCES GENERALES

1. Disponer de las herramientas y medios tecnológicos necesarios para la prestación del servicio, cuando este se requiera, a través de las herramientas tecnológicas para la información y las comunicaciones TIC, tales como aplicaciones de mensajería instantánea, plataformas de reuniones virtuales, redes sociales de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, correo electrónico, llamadas telefónicas y medios de comunicación locales; para lo cual los beneficiarios recibirán videotutoriales, clases virtuales, material pedagógico, contenidos de audio y guías de ejercicios.

2. Aplicar su conocimiento para el desarrollo de los procesos formativos, desde el diseño, implementación, seguimiento y evaluación, en los niveles iniciación, categoría infantil y prejuvenil en Teatro, así como la formación y dirección escénica del grupo de teatro del adulto mayor del municipio de Tocancipá.

3. Mantener una permanente convocatoria, dirigida a la comunidad Tocancipeña, de acuerdo con el grupo poblacional designado, con el fin de contar con un número de participantes óptimo, para adelantar un proceso de formación de calidad en el área de Teatro.

4. Elaborar e implementar mecanismos de seguimiento que permitan evaluar de manera periódica (mensual, bimensual, trimestral, semestral, anual, etc.), el desempeño de los participantes, los avances, aciertos y desaciertos del énfasis a su cargo, según los objetivos y competencias del área de formación teniendo en cuenta un enfoque integral, flexible y formativo.

5. Presentar mínimo cinco muestras académicas con cada una de las agrupaciones a cargo, y participar con los productos artísticos que le sean requeridos en los eventos propios de la Secretaría de Cultura y Patrimonio tales como: Festival Regional y Nacional de Teatro, Festival de la Colombianidad, la Música, la Cultura y la Actividad Lúdica.

6. Llevar un minucioso control de asistencia de los participantes y beneficiarios de los diferentes procesos de formación Teatral, por medio del estricto diligenciamiento de la planilla establecida, reportando al supervisor los casos de particular atención.

7. Presentar el informe mensual al supervisor del contrato, indicando en forma detallada las actividades realizadas, velando por su estética, empleando el formato establecido con sus respectivos anexos y dentro de los tiempos estipulados.

8. Informar al profesional responsable del programa y al supervisor del contrato previamente, sobre las salidas, presentaciones de los grupos en los cuales imparte la formación, así como también, presentar informe pormenorizado de cada una de las salidas realizadas junto con su respectivo registro fotográfico y carpeta correspondiente donde se adjunte: formato de salidas, seguridad social, seguro de accidente, etc.

9. Diligenciar y actualizar mensualmente, con información completa, clara y veraz, la base de datos de la población beneficiada, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de calidad.

10. Participar en los comités o reuniones programadas por el supervisor del contrato, la coordinación del programa de artes escénicas, y en general por la dirección de la Escuela de Formación Artística de Tocancipá, donde sea requerido (a).

11. Velar y responder por la organización y cuidado del inventario asignado al área de Teatro, para ser utilizado únicamente en la difusión, promoción y realización de las actividades programadas o autorizadas por el Municipio de Tocancipá.

12. Participar y apoyar las actividades organizadas por las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal, tanto en lo artístico como en lo logístico, de acuerdo con la organización de la Secretaría de Cultura y Patrimonio en las cuales se considere pertinente su presencia.

13. Cumplir con todo lo establecido en la propuesta presentada, la cual forma parte integral del contrato.

14. Las demás que el municipio considere pertinente para la correcta ejecución contractual.

- **OBJETIVOS**

GRUPOS INFANTILES: Brindar a los alumnos la formación pertinente, a través de herramientas actorales como: técnicas de expresión corporal y danza contemporánea por medio de un acompañamiento continuo para alcanzar los avances que sean posibles en sus dificultades de corporalidad buscando el desarrollo personal y artístico como es la presencia escénica.

Desarrollar ejercicios corporales con el fin de que los participantes comprendan e identifiquen su cuerpo como la herramienta de trabajo en el teatro y así exploren sus dificultades físicas a través del training.

GRUPO PRE JUVENIL: Establecer una dinámica de training donde se practiquen los diferentes recursos teatrales que se han sugerido y crear una puesta en escena Valorando el cuerpo y el movimiento como instrumentos comunicativos a partir del texto.

GRUPO ADULTO MAYOR: Ejercitar el cuerpo y la mente de los participantes a través de la realización de obras de teatro cortas con el fin de reducir la vergüenza, potenciar la memoria, favorecer la autoestima y mostrar la importancia de los abuelos en la comunidad.

- **CONTENIDOS**

GRUPOS INFANTILES

1. Formar niños y jóvenes que mediante la expresión corporal encuentren sus dificultades físicas y logren mejorar la calidad de sus posturas y posiciones.
2. Conseguir que los niños tengan un adecuado equilibrio y peso corporal por medio de ejercicios que les ayude a tener estabilidad en el espacio escénico.
3. Generar una apropiada estructura de entrenamiento físico que permita un eficiente control y manejo corporal.
4. Brindar herramientas adecuadas que permitan al participante el conocimiento del cuerpo humano para que pueda capacitarlo y utilizarlo dentro del arte escénico.
5. Buscar la movilización del cuerpo a través de la conciencia de los músculos, articulaciones y huesos mediante ejercicios de coordinación y flexibilidad.
6. Permitir que los participantes exploren su cuerpo a través de las herramientas brindadas con el entrenamiento de danza contemporánea y encuentren su propio movimiento.
7. Plantear ejercicios de actuación que permitan y faciliten al individuo a intervenir eficientemente en el ambiente teatral.
8. Descentralizar la formación artística en teatro, permitiendo la participación activa de estudiantes del área rural del municipio.
9. Realizar una muestra académica y un montaje escénico.

10. Dramatiza escenas a partir de lo que lee.
11. Reconoce las partes del cuerpo y su nombre
12. Realiza ejercicios de ritmo, lateralidad, coordinación que le deja ver sus falencias corporales.
13. Practica los ejercicios de equilibrio estiramiento y flexibilidad vistos en clase.
14. Utiliza los niveles bajo medio y alto y las velocidades de 1 a10 en el espacio de forma dinámica.
15. Diferencia los ejercicios de disociación a través de juegos.
16. Memorizar movimientos corporales y los expresa con ayuda de música.
17. Aplica las herramientas corporales vistas en clase y las resalta en el escenario.
18. Generar estrategias de reconocimiento a través de la asistencia a otras muestras y festivales de teatro fuera del municipio.

GRUPOS PRE JUVENIL

1. Trabaja la conciencia de su cuerpo atreves de ejercicios de lateralidad, peso contra peso y diferentes figuras dinámicas.
2. Explora las cualidades y dificultades que posee su cuerpo a través de diversos ejercicios de creación.
3. Analiza y comprende la necesidad que hay en el teatro de relacionarse y entender, las fortalezas y debilidades que cada uno posee.
4. Establece creación escénica a través de juegos de rol y trabajo en equipo.
5. Distingue la ubicación de los diferentes resonadores a partir de la experiencia propia.
6. Establece e identifica la importancia de la dicción, proyección y articulación de la voz.
7. Establece la importancia de la acción física en el teatro.
8. Identifica sus cualidades para la construcción de la partitura escénica.
9. Reconoce los géneros teatrales (comedia, drama, tragicomedia, absurdo, tragedia, pieza, vodevil, farsa. Entremés entre otros) y sus precursores identificando así la obra que se está llevando a cabo.
10. Entiende los diferentes términos teatrales (aforo, pie, bambalinas, acotaciones, entre otras) y los usa en su cotidianidad.
11. Entiende la importancia del texto, y realiza ejercicios de matices a través de las emociones (enojado, alegre, triste).
12. Aprende el texto separándolo por ideas con el fin de que el estudiante pueda improvisar mediante las ideas sin atarse a las palabras.
13. Desarrolla la imaginación, creatividad y espontaneidad a la hora de encontrar un caminar, una voz, una corporalidad para el personaje.
14. Alcanza cierta autonomía en la elaboración de representaciones.

GRUPO ADULTO MAYOR

1. Mejora sus habilidades de comunicación
2. Crea confianza
3. Mantiene el cerebro activo
4. Libera sus emociones
5. Desarrollar capacidades sociales.

6. Expresión libre.
7. Toma de conciencia de nuestros sentimientos.
8. Autoconfianza.
9. Escucha activa.
10. Control de la ansiedad.
11. Expresión corporal.
12. Inteligencia emocional.
13. Estar en contacto con el camino para desarrollar mis metas.
14. Sentido e importancia del juego.
15. Gestión de conflictos.
16. Solución de problemas

METODOLOGÍA

El proceso metodológico se realizará en tres momentos como:

- **Inicio o apertura de la clase**: Llamado a lista, El primer momento de la clase apropiado para el reconocimiento de los estudiantes y sus aspiraciones artísticas, con un calentamiento previo que disponga el cuerpo para la actividad por medio de juegos de integración y rondas musicales.

- **Desarrollo de la clase:** En el cual se realiza la introducción del tema a tratar por medio de secuencias rítmicas básicas que permitan a cada estudiante expresarse y reconocer las posibilidades del movimiento.

- **Cierre:** Momento ideal para realizar un debido estiramiento y estado de relajación para dejar el cuerpo en el modo inicial, al igual que una retroalimentación de la clase donde cada estudiante da su punto de vista y respeta el de los demás compañeros.

El valor mensual de la presente propuesta de *prestación de servicios de apoyo a la gestión para la formación artística en el área de teatro de sala del nivel de iniciación, en la categoría infantil y pre juvenil, correspondiente al proceso lúdico con las instituciones educativas y proceso preparatorio con las diferentes veredas, así como la conformación del grupo teatral de adulto mayor del municipio de Tocancipá* es de: **DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL DOCE PESOS** moneda corriente (**$ 2.111.012 M/CTE).** Por el tiempo que el municipio disponga."

Cordialmente,

NOMBRE: ASTRID LICET SEGURA PEÑUELA
C.C. 1077085327
Teléfono: 3004550631
Dirección: URBANIZACION SAN JAVIER CASA 10 MZ D